

VIAJE A MADRID

28 y 29 de Enero de 1962

Sres. ARIZMENDI, GORROÑOGOTIA,
DUQUE y ORMAECHEA.-



VIAJE A MADRID

28 y 29 de ENERO de 1.962.

Srs. ARIZMENDI, GORROÑOGOITIA, DUQUE y ORMAECHEA.-

I - VIAJE.

A las 6 de la mañana del día 28 salimos de Mondragón con un frío intensísimo en este viaje que se mostró plagado de incidentes en su desarrollo, desde el punto de vista del rodaje de nuestro vehículo.

Efectivamente, pasado ya Vitoria tuvimos un reventón en la cubierta del coche, por lo que hubo que cambiarle de rueda bajo un frío intensísimo.

En Burges, sustituimos la rueda por otra nueva y ello hizo que se llegara a Madrid a la 1 de la tarde.

Este viaje de ida lo hicieron los Srs. ARIZMENDI, GORROÑOGOITIA, ORMAECHEA y Santos AZCOAGA, propietario del vehículo.

El retorno quisimos hacerlo con más suerte, para lo que proyectamos salir de Madrid a las 5½ de la tarde, pero una serie de circunstancias nos impidieron salir antes de las 7.

El coche se observó inmediatamente que tenía dificultades en el arranque, seguramente porque se estaba descargando la batería y aunque quisimos repararlo en el Servicio RENAULT, de Madrid, ello no fué posible y en esta precaria situación arrancamos hacia Mondragón.

En el primer puesto de gasolina intentamos repararlo sin conseguirlo. Cuando faltan escasamente 5 km. para llegar a El Molar, las posibilidades del coche se hacen casi nulas y estamos a punto de dar un vuelco en una regata próxima a la carretera.

Sin luz ya, llegamos a El Molar a las 8½ de la noche, para someter el coche a una reparación mientras cenamos.



En efecto, la reparación se hace y, al parecer, el coche queda en bastante buenas condiciones, lo que nos permite llegar bien a Miranda de Ebro.

El frío es intensísimo y empieza a nevar, pero aún faltan 25 km. para llegar a Vitoria y de nuevo el coche queda sin potencia en sus baterías y no hay posibilidades de arrancarlo ni de que sus faros iluminen. Intentamos ponerlo en marcha a empujones y todo se hace inútil. Paramos un camión para que nos remolque pero por un lado su falta de interés y de cuerdas, nos hace quedar de nuevo en tierra, malparados, con un frío intensísimo y sin luz.

Intentamos de nuevo el remolque con un camión de la Casa EDESA y conseguimos que éste inicie su remolque hacia Vitoria.

5 o 6 km. antes de Vitoria, aparece una cuesta que tiene arrinconados a una cuarentena de camiones temerosos de resbalar, por el estado totalmente helado de la carretera.

Nuestro camión decide hacer lo mismo, es decir, detenerse y nosotros debemos salir del coche, dejarlo al margen de la carretera y con nuestras maletas y a pié, iniciar un viaje bastante pintoresco hacia Vitoria.

Llegamos al Suttidor GORBEA, desde el que llamamos al taxista de turno, cuando son ya las 5 de la mañana.

Nos lleva a la Sucursal de Santos AZCOAGA, donde nos calentamos con una estufa a petróleo FAGOR, tipo LORETTA.

A las 6 menos cuarto decidimos ir a la Estación - Ciudad de Vitoria, donde apuradamente tomamos el tré que, a las 7 y 25', nos dejaría en Mondragón, el Miércoles día 30.

En medio de todo, el viaje resultó accidentado, pero bien resuelto en definitiva, de lo cual debemos congratularnos.

.../...

II - NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

a) Secretario General de Formación Profesional. Acudimos in-
mediatamente de llegar a visitar al Sr. VAZQUEZ para in-
teresarlos sobre la situación de los trámites que venimos
realizando para la promoción de la NUEVA ESCUELA PROFESIO-
NAL.

En aquél momento es portador de un dossier de docu-
mentaciones y entre ellos hay 2 que se refieren a la ES-
CUELA PROFESIONAL.

Uno de ellos contiene la aprobación del pabellón para
TALLERES Y CLASES PRACTICAS, que ha sido ya firmado por
el Ministro. Ahora falta que la Intervención de Hacienda
dé su visto bueno para pasar al Consejo de Ministros y -
hacer la subasta de las obras.

Al Sr. VAZQUEZ le encomiamos que acelere todo lo que
sea posible este expediente, de forma a conseguir que sea
viable el comenzar las obras a finales de Marzo, fecha -
tope que consideramos necesaria para poder acabar las obras
durante este año 1963.

Convenimos que en la subasta de obras se panga como -
condición previa que el contratista deberá terminar las -
obras antes del día 31 de Diciembre de 1963.

Con relación al expediente general nos indica el Sr. VAZ-
QUEZ que la titularidad de esta obra no puede hacerse a -
la Cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CULTURA, porque ello es,
a su juicio, una situación de puerta cerrada hacia otro ti-
po de Empresas o socios, lo cual creemos está motivado por
alguna indicación hecha desde aquí, es decir, desde Mondra-
gón.

Como nuestro primer intento era presentar todo el ex-
pediente titulándolo a nombre de la asociación, argumen-
tamos que no tenemos ningún inconveniente en que recaiga
la titularidad sobre la misma y que estamos a su disposi-
ción para que él haga la rectificación del articulado que
en este sentido sea necesaria.

Los bonos de la Cooperativa LIGA DE EDUCACION Y CUL-
TURA se aportarán a esta asociación a la que por su nom-
bre, desde el punto de vista psicológico, parece será más
viable la incorporación de otras fuerzas vivas de nuestra
zona.

En realidad, bajo el título cooperativo la solución podría ser la misma y, además, los trámites seguidos hasta el presente han tenido la ventaja de haber estado exentos de Derechos Reales, lo cual constituye, evidentemente, una ventaja de tipo práctico.

También nos presentó otro documento firmado por el Director General, Sr. ALEIXANDRE, por el que se concede a la ESCUELA una subvención de 200 y pico mil pesetas, que responden a un presupuesto facilitado por la ESCUELA PROFESIONAL y que le ha sido concedida para la instalación y complementos del Taller de Electricidad y Electrónica.

La conversación con el Secretario General se extiende y su amabilidad parece bien dispuesta a la colaboración.

Se siente ofendido por la reducción que se ha hecho por el Ministerio de Trabajo en relación con el plus de formación profesional, que de 1,20% se ha reducido a 0,80%.

b) Comisaría de Protección Escolar.

Habíamos pedido audiencia el día anterior y el Martes, día 29, nos recibió D. ISIDORO MARTIN, a quien le planteamos nuestras pretensiones de que, con cargo a los Fondos de esta Comisaría, financie la Residencia para 300 alumnos que forma la segunda fase del proyecto de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

Para obtener ayuda a fondo perdido, las posibilidades son algo remotas y sobre todo cortas, pero para conseguir un préstamo amortizable, las posibilidades son mayores, como lo reconocen tanto D. Isidoro MARTIN, como D. Julio LEON, a quien visitamos a continuación.

D. Isidoro MARTIN ha estado muy amable y promete, dentro de los términos legales que existen para estos asuntos, prestarnos su gran apoyo. Nos entrega la circular 1613, que a continuación transcribimos.

"DOCUMENTACION QUE DEBE ADJUNTARSE A LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES O DE ANTICIPOS REINTEGRABLES CON DESTINO A OBRAS DE CONSTRUCCION, ADAPTACION O REFORMA DE COLEGIOS MENORES, RESIDENCIAS, INTERNADOS, COMEDORES ESCOLARES, CANTINAS, HOGARES ESCOLARES, etc, O PARA LA ADQUISICION DE MENAJE O MOBILIARIO PARA LOS CITADOS CENTROS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DE PROTECCION ESCOLAR.

=====

1º.- Memoria suscrita por el propietario o representante legal de la Entidad que solicita la sub ven cion o ayuda de carácter económico en la que de la forma más breve y clara posible se detallan los siguientes extremos:

a) Titulación jurídica del inmueble (arrendamiento, propiedad, usufructo, cesión, etc.) en relación con el cual o para cuyas instalaciones se so li ci ta la ayuda, acompañándose documento o copia de de bi da me nt e au to ri za da dedicha titulación.

b) Capacidad de alumnos de la instalación que se proyecta cuando se trate de local, o extensión superficial si se trata de solar.

c) Exposición de los motivos que justifiquen la necesidad y urgencia de la construcción, instalación o inversión de que se trate, detallando:

a') Número de alumnos que acuden al Centro solicitante de la ayuda y apreciación de los que con motivo de las obras a realizar, se estima, acudirán.

b') Cuota mensual individual que satisfacen.

c') Precio diario por servicio que se pretende percibir del alumno (Cuando la ayuda se solicite para comedores o residencias).

2º) Presupuesto detallado de los gastos de construcción o ampliación debidamente autorizados por el arquitecto que formule el proyecto de obras.

Quando se trate de mobiliario o menaje se acompañarán presupuestos de tres casas suministradoras, informando el que se considere más beneficioso al interés público, tanto por la calidad como por el precio de los artículos a suministrar.

3º) Compromiso formal suscrito por el propietario o representante legal de la entidad solicitante de que la subvención o ayuda será destinada única y exclusivamente a los fines que motiven su concesión, quedando los bienes tanto muebles como inmuebles adquiridos con la misma, afectos permanentemente a dichos fines.

4º) Propuesta de la entidad solicitante fijando el porcentaje de alumnos becarios del Patronato del Fondo Nacional de Igualdad de Oportunidades o del de Protección Escolar que se compromete a admitir en el Centro para cuya construcción, ampliación o instalación se solicita la ayuda.

5º) Compromiso del propietario o representante legal de la entidad solicitante de proveer a la conservación y mantenimiento de las construcciones o instalaciones para las que se solicita la ayuda con el debido cuidado y diligencia. "

Esta preparación no parece difícil y la desarrollaremos simultáneamente en el tiempo que OTEP prepare el proyecto de la Residencia.

Ni D. Isidoro MARTIN ni D. Julio LEON nos pueden dar orientación sobre si el volumen de 8.000.000,- de ptas. - que vale este proyecto es elevado ni tampoco las condiciones de plazos que deberán cumplir estos contratos de préstamo.

Simplemente nos dicen que ellos dan los préstamos sin interés y que pudiera estudiarse un tipo de reintegro de la parte principal comenzando desde los 5 años hasta los 15.

Parece normal que el siguiente viaje lo hagamos portando ya el proyecto y el resto de documentaciones que nos pide la circular 1613.

En este mismo departamento de la Comisaría de Protección Escolar pasamos a la Oficina donde se archiva y se examina - la condición de reconocimiento de obra de interés social, que hemos propugnado para la primera nave de TALLERES Y CLASES - PRACTICAS.

Nos dice la encargada del servicio que la documentación ha sido examinada y aprobada en todas sus partes y espera ser presentada al Consejo de Ministros.

Como quiera que la presentación al Gobierno se hace dada vez por tres expedientes, el nuestro que está preparado nos dice se presentará en el tercer Consejo de Ministros que se celebre a partir de esta fecha, que se espera sea a fines de Febrero o primeros de Marzo.



Como la ESCUELA PROFESIONAL es un Centro reconocido no precisa que pase por el examen y aprobación del Consejo de Educación Nacional.

Como ya sabemos, la calificación de "obra de interés social" se aprueba en todas sus partes, pero no a efectos de la concesión de créditos a bajo interés que queríamos conseguir. La Dirección General de Formación Profesional participa ya con el 60% del importe y queda necesariamente el otro 40% a cargo del promotor de la obra.

c) Ministerio de Trabajo.-

Después de que en varias ocasiones se nos había sugerido llegar hasta el Ministerio de Trabajo y visitar al titular del Departamento, Sr. ROMERO GORRIA, decidimos fundamentalmente en este viaje hacerle la visita tantas veces demorada para, de una vez, informarle de la visión que, con relación a la enseñanza profesional, tiene D. José María ARIZMENDI para la zona de Guipúzcoa.

El día 29 nos encontrábamos con que, por un lado, el Sr. ABAD, Delegado Provincial de Trabajo, había concertado una entrevista para las 11 de la mañana y el Sr. FERRER, del BANCO ATLANTICO, para el mismo día a las 7 de la tarde.

El hecho es que optamos por acudir a la primera entrevista y, habiendo ya llegado el Sr. DUQUE de Mondragón, acudimos al Ministerio de Trabajo los Srs. ARIZMENDI, GORROÑO-GOITIA, DUQUE y ORMAECHEA.

Esperamos hasta las 11 y 10' y a esa hora nos recibió el Sr. ROMERO GORRIA, en presencia del Director General de Promoción Social, Sr. FERNANDEZ MIRANDA.

La entrevista, de pié, fué cordial, ampliamente cordial, demostrando el Sr. Ministro que tiene conocimiento de los antecedentes de la labor social de D. José María, con el cual se mostró extremadamente cariñoso.

En realidad esta entrevista se desarrolló en este plano de cordialidad, sin que se rompiera el ambiente de superficialidad que al tema, deliberadamente al parecer, quiso dar el Sr. Ministro.

Sin embargo, se tocó la posibilidad de que el Ministerio, con cargo al Fondo de Protección al Trabajo y a través de la Dirección General de Promoción Social, colaborase en la creación y construcción de la Residencia para 300 alumnos que es-

tamos proyectando para el complejo de la NUEVA ESCUELA PROFESIONAL.

El Sr. Ministro, tras de felicitarse del encuentro con D. José María, a quien dijo "que era imposible que dos personas con los mismos ideales y los mismos propósitos pudieran desconocerse", nos remitió al despacho del Sr. FERNANDEZ NIRANDA que nos condujo personalmente y que durante la entrevista no pronunció ninguna palabra.

Otro de los elementos vertidos por el Sr. Ministro fué su deseo de colabrar en la creación de la especialidad de electrónica. Y al presentar el Sr. GORROÑOGOITIA como técnico especialista en semiconductores y hablarle de nuestra decidida posición para la creación de esta especialidad, el Sr. Ministro consideró que esta idea también era suya, de lo cual se alegró ostensiblemente.

También era partidario de que las Escuelas radicasen precisamente en las zonas industrializadas, haciendo un paralelo con la quinina, que se extrae precisamente en las zonas tropicales donde se produce la malaria.

El Sr. FERNANDEZ MIRANDA, ya en su despacho, permitió a D. José María que ahondase más en el tema relativo a nuestras pretensiones docentes, identificándose en la tesis sostenida por D. José María, en relación con las ayudas de tipo colectivo y no becario como hasta el presente sostiene el Fondo Nacional.

Lo más saliente de esta entrevista es que el Sr. FERNANDEZ MIRANDA nos visitará próximamente. En esta ocasión procuraremos absorverle el mayor tiempo posible para implicarle primero en nuestras realizaciones concretas y después vincularle afectivamente, y prácticamente, a nuestros planes sociales.

d) O T E P.

Con el anteproyecto que nos había entregado D. Carlos MARTINEZ CEBOLLA, de la Residencia para 300 alumnos, a las 4 de la tarde del día 28, Lunes, nos presentamos en la Calle Orense, nº 37, para discutir los elementos fundamentales de la obra, de forma a quedar de acuerdo para que ellos pudieran redactar el proyecto definitivo del anteproyecto.

Aunque llevábamos varias ideas modificativas de su plan, finalmente nos convencieron de que su punto de vista era correcto y, por consiguiente, terminamos por aceptarlo todo.

Lo único que se modificó algo ~~de~~ la zona destinada a la Residencia de la Comunidad, en su parte de Clausura, que ha quedado reducida para dar cabida a la posibilidad de alojamiento de algunas maestras que, lógicamente, deberán participar de la Escuela como elemento docente.

Por lo demás todas las habitaciones tendrán el mismo módulo de extensión, capaces en superficie para 3 camas cada una, pero susceptibles de alojar 6 o cuando menos 5 haciendo literas dobles.

También se concretó que aunque deberán fijar todos los elementos interiores para la conducción de la calefacción y del agua caliente y destinar un sótano para la instalación central de estos dos servicios, de momento no entrarán ni las calderas ni los depósitos a formar parte del presupuesto inicial, toda vez que, a nuestro juicio, esto sería excesiva comodidad a tenor de la confortabilidad que hoy tiene la media de habitaciones de nuestro pueblo. Eso sí, quedarán emplazadas, como decimos, todas las instalaciones internas de la obra porque, de otra forma, no serían susceptibles de reforma cuando la necesidad se hiciera perentoria y hubiera condiciones económicas que hicieran posible estas instalaciones secundarias.

El Sr. REBES, el Sr. LAFAYESE y el otro Arquitecto firmante del proyecto, estuvieron muy amables en todo momento y nos hicieron la impresión de dominar concienzudamente la obra encomendada, con toda la variabilidad y temas que la construcción sugiere.

e) Sr. ELOLA .-

Como aún no tenemos el anteproyecto de la Zona Deportiva suficientemente desarrollado, no quisimos acudir al Sr. ELOLA y por recomendación del Sr. AZCUE, D. José María le llamó por teléfono, mostrándose ampliamente complaciente. El Sr. ELOLA nos visitará el mes de MARZO y ha prometido apoyar decididamente nuestros proyectos porque, indudablemente, cada vez se siente más vinculado a nuestros planes y solo aguarda que la presentación de los planos se le haga formal y concretamente a través de la Comisión Provincial, que preside precisamente el Sr. Gobernador.

Lo que ahora nos toca por hacer rápidamente es el proyecto, porque ya la Juventud Deportiva se ha puesto de acuerdo en el replanteamiento definitivo de los elementos deportivos que constituyen todo el plan, que ha quedado ya en manos del Ingeniero D. CARLOS MARTINEZ CEBOLLA.



III - CAJA LABORAL.

a) Mapfre .-

Por pura cortesía, a las 8 de la noche del día 28, -
acudimos a saludar al Sr. LARRAMENDI, que nos recibió en
compañía del Sr. TAMAYO.

La conversación se desarrolló en un ambiente de cor-
dialidad y anotamos para recordar los siguientes extre -
mos:

- 1º) Prometen retornar a la CAJA algunos beneficios
de los seguros, proporcionales a los servicios
que ha prestado la CAJA LABORAL a MAPFRE.
- 2º) Se proponen suscribir 15 bonos a Capital Cedido
(75.000,-ptas.) para la NUEVA ESCUELA PROFESIO-
NAL. Es muy de agradecer esta delicada atención.
- 3º) La asociación de Protección de Accidentes y Se-
guro de Incendios, tuvo su Asamblea y, en las -
sucesivas, ya formaremos parte de ella, represen-
tados por D. Román BALANZATEGUI.
- 4º) Está muy deseosa MAPFRE de que podamos participar
en la utilización del cerebro electrónico BULL, -
que tienen instalado para la simplificación del -
trabajo administrativo.

b) BANCO POPULAR ESPAÑOL.

La venida del Sr. DUQUE a Madrid precisamente la moti-
vaba la diferencia de trato que había prometido darnos el
BANCO POPULAR ESPAÑOL, de Bilbao, de cara a nuestras Ofi-
cinas de Elorrio, que estaba muy mejorada en relación con
las que nos veine concediendo la Sucursal de San Sebastián.

El Sr. LAJE, Director General, parece que estaba cier-
tamente ofendido, porque había llegado a oídos de los demás
Bancos el interés, que consideraban extratipo, que nos con-
ceden a nuestros depósitos.

Sin embargo, por lo que a esto respecta, quedó aclarado
finalmente que todos los Bancos, incluso el que se había -
considerado como denunciante, nos habían hecho ya la misma
oferta y habíamos pasado a formar parte de la cuenta de Ban-
cos y Manqueros, por ser nuestra CAJA, en la práctica, una
Caja de Ahorros Rural.

En relación al trato que se proponen darnos en la Sección
de Efectos, urge el Sr. LAJE la necesaria conveniencia de que

se tenga la máxima discreción, llegando finalmente al -
acuerdo de que se nos concederá el tipo que tienen es -
tablecido y que nos había sido ofrecido por la Sucursal
de Bilbao, en lo referente a los efectos que la CAJA LA
BORAL aplique a través de sus Oficinas al BANCO POPULAR
ESPAÑOL.

El Sr. DUQUE explica detenidamente todo el proceso
que ha seguido este asunto y que por ciertos malentendi-
dos ha estado a punto de llegar a una situación de -
sairada.

Finalmente, parece que el Sr. LAJE quedó complacido
y todo fué puesto en orden, aclarándonos que todas las -
Oficinas de la CAJA LABORAL dependerán de la Sucursal de
San Sebastián, incluso la de Elorrio.

c) BANCO ATLANTICO.

Después de haber estado con el Sr. Ministro, por la
tarde quisimos agradecer al Sr. FERRER su amable dispo-
sición para preparar esta entrevista y, simplemente, le
saludamos y agradecemos su interés.

Como iba a tener entrevista con el Sr. Ministro aque-
lla misma tarde, aprovechamos la ocasión para decirle que
le remitiera nuestro agradecimiento por todo lo hecho y -
nuestra identificación con sus propósitos.

d) D. LUIS VALLS.

Acudimos a saludar a este Sr., pero como la vez ante-
rior no lo hallamos en su despacho, razón por la que deja-
mos una tarjeta de saludo, confiando que en otra ocasión
tengamos ocasión de verle.

IV - V A R I O S.

a) SOCOVI.

Se trataba de hacer un esfuerzo para atender las nece-
sidades que tiene la Cooperativa L.A.N.A. de botellas para
el suministro de leche.

Esta Casa, que está trabajando con licencias francesas
y con técnicos franceses, parece que no termina de poner a
punto sus instalaciones y ello hace casi imposible que pue-
da disminuirse el plazo que tienen previsto para la entrega,
hacia el mes de Marzo, de las 12.000 botellas solicitadas,

Nos recibe el Sr. RUIZ, Jefe Comercial, del cual, por más que suplicamos y forzamos la situación, no pudimos conseguir más que un anticipo de unos 12 días para la entrega de las botellas, siendo así que éstas llegarán a fines del mes de Marzo, lo cual no aleja ni mitiga el agobio en que L.A.N.A. se encuentra.

b) CREDITOS.

ULGOR .-

En estos momentos ha sido designado ya el Notario D. José MORENO, C/ Almirante, 16, que formalizará la Escritura y se procederá, simultáneamente, a la entrega del crédito solicitado.

FUNCOR.

La Escritura la tiene que redactar D. Tomás LOBACO, Alcalá, 106. Ambas Escrituras, de ULBOR y FUNCOR, están pendientes de que el Sr. DEL ARCO prepare la minuta de la Escritura, pero este Sr. no desea dar un patinazo y, por consiguiente, sugiere que alguno de nosotros le aclare algunos de los detalles que contiene el expediente. Así, pide al Sr. GORROÑOGOITIA que se mande una relación con todos los nombres, apellidos, profesión y domicilio de los sujetos o cooperativistas que son titulares del préstamo del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, además de que si son casados deberán acompañar el nombre de la esposa.

Esta relación, en unión del acta de autorización por la Asamblea General para la otorgación del crédito en la persona que se desee, deberá hacerse notarialmente. La minuta de este Acta la ha redactado el mismo Sr. DEL ARCO, para el caso de la Cooperativa FUNCOR.

Además, en adelante, la persona elegida por la Cooperativa y que obtenga el préstamo, deberá ir feacientemente presentada por un aval que se suscribirá también notarialmente.

SORALUCE.-

En el Ministerio de Trabajo, el Sr. OLIVARES nos mostró el expediente de esta Cooperativa y nos dijo.

- El plan de inversiones está poco detallado.
- No consta en la petición del préstamo si son sabedores del pago del 3% de interés de este crédito.

En estos momentos este expediente está pendiente de que se reúna la comisión cuarta para la aprobación del crédito. Esta Comisión se reunirá el día 16 de Febrero y se espera que su resolución sea favorable. Después lo firmará el Sr. Ministro y pasará a Intervención de Hacienda. El conjunto de estos trámites previos a la concesión del crédito durarán un par de meses. A continuación deben prepararse los complementos del expediente: valores susceptibles de ser hipotecados, acuerdos de la Asamblea General, suficientemente diligenciados con la lista de los socios beneficiarios del crédito (como hemos dicho antes), hará falta el nombramiento del notario de turno y, finalmente, se llegará a la firma del préstamo y obtención del crédito.

Todo ello hace presumible que el crédito de SORALUCE no se conseguirá, de forma efectiva, hasta el próximo mes de Julio.

L.A.N.A.

Saludamos al Sr. MUÑOZ GRANDES, al cual sugerimos una vez más que intercediera por el crédito de L.A.N.A. que él calcula tardará aún dos meses en ser concedido. Nos promete ocuparse del asunto y darle un empujón.

FEBRERO DE 1963.